

Diálogos del Centro de Pensamiento

Reforma de la Ley de Educación Superior (Ley 30 de 1992)

Conversación con el Viceministro de Educación Superior

José Manuel Restrepo

Rector Universidad EIA

Marzo 12 de 2024

Alrededor de la propuesta de reforma a la Ley de Educación Superior, El Viceministro de Educación Superior, Alejandro Álvarez Gallego, puso de presente en este encuentro las líneas maestras del proyecto de reforma, con un punto de partida en el que todos coincidimos. Hoy resulta evidente que después de 30 años de historia de la Ley 30 de 1992 ya se ha cumplido el tiempo suficiente para volverla a armar. Lo mismo le pasa al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, que ya cosecha más de 20 años de historia y que, como lo ha señalado el viceministro, ya ha llegado a su nivel de incompetencia. El sistema aseguramiento de la calidad, en mi opinión, fue muy valioso, pero hoy en día, por el contrario, ya no aporta al aseguramiento de la calidad.

Ahora bien, cuando se tiene tanto tiempo para hacer ajustes y cambios, como es el caso de la Ley 30 de 1992 y del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, llega la ansiedad de hacer ajustes y esto a veces lleva a la proliferación de iniciativas, a pesar de que, como lo mencionó el mismo viceministro Álvarez, el proyecto de reforma a la Ley de Educación Superior no lo va a solucionar todo. Habrá que buscar distintos caminos para encontrar soluciones a problemáticas que nos permitan realmente dimensionar con realismo el alcance de las reformas.

Creemos que lo planteado por el Viceministro de Educación Superior constituye un buen punto de partida para el diálogo que tendremos en las mesas anunciadas por el ministerio,

para hacer una propuesta de reforma a la educación superior que, a diferencia de la conocida en una versión inicial, permita un sistema de educación más flexible y facilite la innovación.

No hay duda, además, de que existe espacio en el nuevo proyecto de articulado, para una mejor integración del sistema de educación superior, precedida por un modelo de gobernanza más moderno, que solucione, además, esa problemática que el viceministro Álvarez llama “el modelo de la santísima trinidad” para referirse a las distintas figuras que convergen en la oferta educativa. Nosotros podríamos agregarle otra trinidad: el riesgo que representa el Estado que regula, el Estado que acredita, el Estado que certifica y el Estado que controla y vigila. En otras palabras, el riesgo de que el Estado quiera hacerlo todo sin que se le ofrezca un papel al Sistema de Instituciones de Educación Superior.

Esa gobernanza más moderna, que ponga en valor la concurrencia público - privada requiere, sin duda, de una nueva arquitectura que atienda las reales necesidades de los jóvenes, que rompa mitos o ideales, porque nos han vendido que hay un modelo único de universidad y todos tienen que parecerse a ese modelo de universidad, como si el sistema de universidad de educación superior fuera homogéneo cuando en realidad no lo es, porque es en esencia de naturaleza heterogénea. Pero también coincidimos que debe ser un modelo de gobernanza que solucione esas dicotomías que generan tanta confusión: SENA, ESAP, tecnológico, técnico, institución universitaria, universidad, que realmente es un modelo muy complejo de administrar.

Finalmente, aquí se ha planteado, sin lugar a dudas, que es necesario preservar uno de los valores que ha hecho exitoso el sistema, que es el modelo mixto; garantizar que sea cual sea la reforma, permita lograr altos niveles de calidad y pertinencia; que aborde las necesarias transformaciones pedagógicas; un sistema de educación superior que garantice la internacionalización del sistema, pero que también garantice el respeto por la diversidad local o sea el valor de lo territorial; un sistema con una mirada permanente de escucha activa a lo que pide el sector empresarial, que también pide a gritos la transformación de nuestro sistema de educación superior con una clara articulación de la ciencia, tecnología e innovación en este proceso.

El éxito de una reforma de esta dimensión y de esta profundidad, depende de una muy buena capacidad de concentración en los asuntos estratégicos y de trabajo en equipo articulado entre instituciones de educación superior, el sector público, el sector empresarial y la sociedad civil.